

LA PROTESTA
PERIODICO ANARQUISTA
APARECE LOS DOMINGOS
REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA...
SUSCRIPCION
Por trimestre \$ 1.50 - Número suelto \$ 0.10

La revolución en los campos

Como una mancha de aceite, velozmente se va extendiendo el movimiento agrario en la República. Ayer era un solo departamento de la provincia de Santa Fe el que se comprometía; después fué la provincia entera y soñadamente desde las últimas estribaciones cordilleranas hasta el Atlántico, por un lado, y desde el Río Negro hasta los territorios del Norte por el otro, en toda la región agrícola del país un mismo clamor de protesta contra la explotación de los terratenientes brota de las bocas de los trabajadores agrícolas.

El gobierno y la banca capitalista empiezan ya a preocuparse de resolver este inquietante estado de cosas. Urgen asegurarle de que los cotones cooperadores por mitad en el engrandecimiento económico de este mundial mercado de productos agropecuarios no vayan a cruzarse de brazos al momento de la rotación de las tierras que han de aguar la siembra del año corriente. Pero, por fortuna, parece que los mandatarios y sus cortijos los periódicos de la prensa adosa y burguesa, no han querido ser, esta vez con los trabajadores del campo, tan expeditivos como acostumbraban a serlo cuando se trata de las reclamaciones de los proletarios de las ciudades.

Antes, probando paliativos o dejando que las cosas marchen solas, ha procedido hasta ahora con gran desahucio de los conservadores, impotentes y fariseos, que no comprenden como el P. R. podría tener modo a unos cuantos "terringos" rebeldes. Los terratenientes, por su parte, no han temido una actitud no muy afilada de la prensa. Con ese tipo de diplomacia leulitica se aferraron a los lineamientos del año anterior, haciendo arduos que del mes de mayo con el "elector" de la Federación Agraria, a quienes en mala hora han traído ahiellos en su ayuda y en esta nueva gestión del movimiento pretenden hacer lo propio, sin atreverse a ensayar las circunstancias con toda la energía y la serbia que informan sus temerarios insolentes de tanto haberse habituado al profeminio.

Mientras tanto la situación de los trabajadores de la tierra sigue siendo insonorable. En la mayoría de las colonias y de los campos particulares anudada no ha cambiado en lo más mínimo porque, repelidos los arroges y dactos anteriores no se han conmovido y solo han servido como obstáculos al progreso del gran medio que no podrá o no será solucionado a favor de los campesinos, según la forma en que se presenten en las luchas a fincarse.

Temamos a la vista numerosas cartas de afiliados a la F. A. en las cuales se demuestran luminosamente los hechos y las consideraciones referentes al movimiento que se han expuesto en las páginas de este periódico y que comprueban una vez más los errores que tuvieron víctimas los campesinos en los anteriores reclamos.

Nuestro informante de Villa Cañas es una entrada correspondencia, transcribe la copia de un contrato, que es el que, con pocas variantes dependientes de la situación y valor de la propiedad—que no difiere los resultados generales, rige en la mayoría de los departamentos agrícolas de Córdoba y Santa Fe.

Aunque ya habíamos tratado extensamente este punto, lo transcribimos para poner una vez más, ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los obreros de las ciudades, el cuadro de miserias y de explotaciones que se presenta en las campañas agrícolas. Heo aquí:

Artículo 1.º El cobro arrendatario se compromete a sembrar la chacra, de que tiene posesión, parando el 25 o el 30 ó lo que se acuerde, y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno...

Art. 3.º Deben trillar con máquinas de los patrones o en su defecto con la que ellos indiquen. (Esto es una fuente de robo, pues cuando se regar, el costo es de 0.20 o 0.25 el quintal, y cuando se trilla, el costo es de 0.10 o 0.15 el quintal más para el cobro).

Art. 4.º La chacra debe asegurarse en compañías a que pertenecen los terratenientes o que están en combinación con ellos. A estas cláusulas fidejadas pueden agregarse otras secundarias tendientes siempre a esquilmar al chacarero.

Luogo hay que tener en cuenta los otros aspectos de esta situación lo que se refiere a la justicia, a la actitud de la policía de campaña y a la de los comerciantes, que generalmente suelen ser también poseedores de tierras de arrendamiento.

La policía, los jueces de paz, los alcaldes y los comerciantes influyentes forman un especie de "camorra" todopoderosa contra los intereses de los agricultores. La ordenanza obrera viene repleta, curulidamente, de hechos en que se revela la injusticia brutal de aquél régimen.

La libertad, los intereses y la vida de aquéllos no tienen ningún valor para estos vampiros del trabajo. Solamente con las quejas que, sobre embargos, procesos, despojos cobros indebidos, etc., recibimos semanalmente, podríamos llenar esas columnas.

Después de todo lo dicho se ve que nunca pudo haber un movimiento más justificado que este que se inicia en los momentos en que se va a dar comienzo a la recolección del maíz y a la rotación de las tierras, y por esta última razón tampoco tan oportuno.

Que no se concejala el advenimiento del comunismo agrario y la remarcación de la propiedad feudalitaria de los campos. ¡Biot, pero que lo menos haremos, avudado a los rebeldes, llegar a todos los rincones de la república un poco del afán agitatorio que, informa nuestro ideal y nuestra o e contribuiremos a realizar el gran pensamiento de Kronotkire de unir los ideales libertarios y las aspiraciones económicas de los hombres de las ciudades con las de los hombres de las campañas en vista de la próxima revolución.

Más para que nuestra obra, deje de ser una mera y estúpida declaración de principios, que los compañeros trabajadores, que no comprenden como el P. R. podría tener modo a unos cuantos "terringos" rebeldes.

Los terratenientes, por su parte, no han temido una actitud no muy afilada de la prensa. Con ese tipo de diplomacia leulitica se aferraron a los lineamientos del año anterior, haciendo arduos que del mes de mayo con el "elector" de la Federación Agraria, a quienes en mala hora han traído ahiellos en su ayuda y en esta nueva gestión del movimiento pretenden hacer lo propio, sin atreverse a ensayar las circunstancias con toda la energía y la serbia que informan sus temerarios insolentes de tanto haberse habituado al profeminio.

Mientras tanto la situación de los trabajadores de la tierra sigue siendo insonorable. En la mayoría de las colonias y de los campos particulares anudada no ha cambiado en lo más mínimo porque, repelidos los arroges y dactos anteriores no se han conmovido y solo han servido como obstáculos al progreso del gran medio que no podrá o no será solucionado a favor de los campesinos, según la forma en que se presenten en las luchas a fincarse.

Temamos a la vista numerosas cartas de afiliados a la F. A. en las cuales se demuestran luminosamente los hechos y las consideraciones referentes al movimiento que se han expuesto en las páginas de este periódico y que comprueban una vez más los errores que tuvieron víctimas los campesinos en los anteriores reclamos.

Nuestro informante de Villa Cañas es una entrada correspondencia, transcribe la copia de un contrato, que es el que, con pocas variantes dependientes de la situación y valor de la propiedad—que no difiere los resultados generales, rige en la mayoría de los departamentos agrícolas de Córdoba y Santa Fe.

Aunque ya habíamos tratado extensamente este punto, lo transcribimos para poner una vez más, ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los obreros de las ciudades, el cuadro de miserias y de explotaciones que se presenta en las campañas agrícolas. Heo aquí:

Artículo 1.º El cobro arrendatario se compromete a sembrar la chacra, de que tiene posesión, parando el 25 o el 30 ó lo que se acuerde, y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno...

Artículo 2.º El cobro debe conservarse limpio de toda mancha. (Esto aunque lo recibían Deno de manchar).

Art. 3.º Deben trillar con máquinas de los patrones o en su defecto con la que ellos indiquen. (Esto es una fuente de robo, pues cuando se regar, el costo es de 0.20 o 0.25 el quintal, y cuando se trilla, el costo es de 0.10 o 0.15 el quintal más para el cobro).

Art. 4.º La chacra debe asegurarse en compañías a que pertenecen los terratenientes o que están en combinación con ellos. A estas cláusulas fidejadas pueden agregarse otras secundarias tendientes siempre a esquilmar al chacarero.

Luogo hay que tener en cuenta los otros aspectos de esta situación lo que se refiere a la justicia, a la actitud de la policía de campaña y a la de los comerciantes, que generalmente suelen ser también poseedores de tierras de arrendamiento.

La policía, los jueces de paz, los alcaldes y los comerciantes influyentes forman un especie de "camorra" todopoderosa contra los intereses de los agricultores. La ordenanza obrera viene repleta, curulidamente, de hechos en que se revela la injusticia brutal de aquél régimen.

La libertad, los intereses y la vida de aquéllos no tienen ningún valor para estos vampiros del trabajo. Solamente con las quejas que, sobre embargos, procesos, despojos cobros indebidos, etc., recibimos semanalmente, podríamos llenar esas columnas.

Después de todo lo dicho se ve que nunca pudo haber un movimiento más justificado que este que se inicia en los momentos en que se va a dar comienzo a la recolección del maíz y a la rotación de las tierras, y por esta última razón tampoco tan oportuno.

Que no se concejala el advenimiento del comunismo agrario y la remarcación de la propiedad feudalitaria de los campos. ¡Biot, pero que lo menos haremos, avudado a los rebeldes, llegar a todos los rincones de la república un poco del afán agitatorio que, informa nuestro ideal y nuestra o e contribuiremos a realizar el gran pensamiento de Kronotkire de unir los ideales libertarios y las aspiraciones económicas de los hombres de las ciudades con las de los hombres de las campañas en vista de la próxima revolución.

Más para que nuestra obra, deje de ser una mera y estúpida declaración de principios, que los compañeros trabajadores, que no comprenden como el P. R. podría tener modo a unos cuantos "terringos" rebeldes.

Los terratenientes, por su parte, no han temido una actitud no muy afilada de la prensa. Con ese tipo de diplomacia leulitica se aferraron a los lineamientos del año anterior, haciendo arduos que del mes de mayo con el "elector" de la Federación Agraria, a quienes en mala hora han traído ahiellos en su ayuda y en esta nueva gestión del movimiento pretenden hacer lo propio, sin atreverse a ensayar las circunstancias con toda la energía y la serbia que informan sus temerarios insolentes de tanto haberse habituado al profeminio.

Mientras tanto la situación de los trabajadores de la tierra sigue siendo insonorable. En la mayoría de las colonias y de los campos particulares anudada no ha cambiado en lo más mínimo porque, repelidos los arroges y dactos anteriores no se han conmovido y solo han servido como obstáculos al progreso del gran medio que no podrá o no será solucionado a favor de los campesinos, según la forma en que se presenten en las luchas a fincarse.

Temamos a la vista numerosas cartas de afiliados a la F. A. en las cuales se demuestran luminosamente los hechos y las consideraciones referentes al movimiento que se han expuesto en las páginas de este periódico y que comprueban una vez más los errores que tuvieron víctimas los campesinos en los anteriores reclamos.

Nuestro informante de Villa Cañas es una entrada correspondencia, transcribe la copia de un contrato, que es el que, con pocas variantes dependientes de la situación y valor de la propiedad—que no difiere los resultados generales, rige en la mayoría de los departamentos agrícolas de Córdoba y Santa Fe.

Aunque ya habíamos tratado extensamente este punto, lo transcribimos para poner una vez más, ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los obreros de las ciudades, el cuadro de miserias y de explotaciones que se presenta en las campañas agrícolas. Heo aquí:

Artículo 1.º El cobro arrendatario se compromete a sembrar la chacra, de que tiene posesión, parando el 25 o el 30 ó lo que se acuerde, y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno...

Artículo 2.º El cobro debe conservarse limpio de toda mancha. (Esto aunque lo recibían Deno de manchar).

Art. 3.º Deben trillar con máquinas de los patrones o en su defecto con la que ellos indiquen. (Esto es una fuente de robo, pues cuando se regar, el costo es de 0.20 o 0.25 el quintal, y cuando se trilla, el costo es de 0.10 o 0.15 el quintal más para el cobro).

Art. 4.º La chacra debe asegurarse en compañías a que pertenecen los terratenientes o que están en combinación con ellos. A estas cláusulas fidejadas pueden agregarse otras secundarias tendientes siempre a esquilmar al chacarero.

Luogo hay que tener en cuenta los otros aspectos de esta situación lo que se refiere a la justicia, a la actitud de la policía de campaña y a la de los comerciantes, que generalmente suelen ser también poseedores de tierras de arrendamiento.

La policía, los jueces de paz, los alcaldes y los comerciantes influyentes forman un especie de "camorra" todopoderosa contra los intereses de los agricultores. La ordenanza obrera viene repleta, curulidamente, de hechos en que se revela la injusticia brutal de aquél régimen.

La libertad, los intereses y la vida de aquéllos no tienen ningún valor para estos vampiros del trabajo. Solamente con las quejas que, sobre embargos, procesos, despojos cobros indebidos, etc., recibimos semanalmente, podríamos llenar esas columnas.

Después de todo lo dicho se ve que nunca pudo haber un movimiento más justificado que este que se inicia en los momentos en que se va a dar comienzo a la recolección del maíz y a la rotación de las tierras, y por esta última razón tampoco tan oportuno.

Que no se concejala el advenimiento del comunismo agrario y la remarcación de la propiedad feudalitaria de los campos. ¡Biot, pero que lo menos haremos, avudado a los rebeldes, llegar a todos los rincones de la república un poco del afán agitatorio que, informa nuestro ideal y nuestra o e contribuiremos a realizar el gran pensamiento de Kronotkire de unir los ideales libertarios y las aspiraciones económicas de los hombres de las ciudades con las de los hombres de las campañas en vista de la próxima revolución.

Más para que nuestra obra, deje de ser una mera y estúpida declaración de principios, que los compañeros trabajadores, que no comprenden como el P. R. podría tener modo a unos cuantos "terringos" rebeldes.

Los terratenientes, por su parte, no han temido una actitud no muy afilada de la prensa. Con ese tipo de diplomacia leulitica se aferraron a los lineamientos del año anterior, haciendo arduos que del mes de mayo con el "elector" de la Federación Agraria, a quienes en mala hora han traído ahiellos en su ayuda y en esta nueva gestión del movimiento pretenden hacer lo propio, sin atreverse a ensayar las circunstancias con toda la energía y la serbia que informan sus temerarios insolentes de tanto haberse habituado al profeminio.

Mientras tanto la situación de los trabajadores de la tierra sigue siendo insonorable. En la mayoría de las colonias y de los campos particulares anudada no ha cambiado en lo más mínimo porque, repelidos los arroges y dactos anteriores no se han conmovido y solo han servido como obstáculos al progreso del gran medio que no podrá o no será solucionado a favor de los campesinos, según la forma en que se presenten en las luchas a fincarse.

Temamos a la vista numerosas cartas de afiliados a la F. A. en las cuales se demuestran luminosamente los hechos y las consideraciones referentes al movimiento que se han expuesto en las páginas de este periódico y que comprueban una vez más los errores que tuvieron víctimas los campesinos en los anteriores reclamos.

Nuestro informante de Villa Cañas es una entrada correspondencia, transcribe la copia de un contrato, que es el que, con pocas variantes dependientes de la situación y valor de la propiedad—que no difiere los resultados generales, rige en la mayoría de los departamentos agrícolas de Córdoba y Santa Fe.

Aunque ya habíamos tratado extensamente este punto, lo transcribimos para poner una vez más, ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los obreros de las ciudades, el cuadro de miserias y de explotaciones que se presenta en las campañas agrícolas. Heo aquí:

Artículo 1.º El cobro arrendatario se compromete a sembrar la chacra, de que tiene posesión, parando el 25 o el 30 ó lo que se acuerde, y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno...

Artículo 2.º El cobro debe conservarse limpio de toda mancha. (Esto aunque lo recibían Deno de manchar).

Art. 3.º Deben trillar con máquinas de los patrones o en su defecto con la que ellos indiquen. (Esto es una fuente de robo, pues cuando se regar, el costo es de 0.20 o 0.25 el quintal, y cuando se trilla, el costo es de 0.10 o 0.15 el quintal más para el cobro).

Art. 4.º La chacra debe asegurarse en compañías a que pertenecen los terratenientes o que están en combinación con ellos. A estas cláusulas fidejadas pueden agregarse otras secundarias tendientes siempre a esquilmar al chacarero.

Luogo hay que tener en cuenta los otros aspectos de esta situación lo que se refiere a la justicia, a la actitud de la policía de campaña y a la de los comerciantes, que generalmente suelen ser también poseedores de tierras de arrendamiento.

La policía, los jueces de paz, los alcaldes y los comerciantes influyentes forman un especie de "camorra" todopoderosa contra los intereses de los agricultores. La ordenanza obrera viene repleta, curulidamente, de hechos en que se revela la injusticia brutal de aquél régimen.

La libertad, los intereses y la vida de aquéllos no tienen ningún valor para estos vampiros del trabajo. Solamente con las quejas que, sobre embargos, procesos, despojos cobros indebidos, etc., recibimos semanalmente, podríamos llenar esas columnas.

Después de todo lo dicho se ve que nunca pudo haber un movimiento más justificado que este que se inicia en los momentos en que se va a dar comienzo a la recolección del maíz y a la rotación de las tierras, y por esta última razón tampoco tan oportuno.

Que no se concejala el advenimiento del comunismo agrario y la remarcación de la propiedad feudalitaria de los campos. ¡Biot, pero que lo menos haremos, avudado a los rebeldes, llegar a todos los rincones de la república un poco del afán agitatorio que, informa nuestro ideal y nuestra o e contribuiremos a realizar el gran pensamiento de Kronotkire de unir los ideales libertarios y las aspiraciones económicas de los hombres de las ciudades con las de los hombres de las campañas en vista de la próxima revolución.

Más para que nuestra obra, deje de ser una mera y estúpida declaración de principios, que los compañeros trabajadores, que no comprenden como el P. R. podría tener modo a unos cuantos "terringos" rebeldes.

Los terratenientes, por su parte, no han temido una actitud no muy afilada de la prensa. Con ese tipo de diplomacia leulitica se aferraron a los lineamientos del año anterior, haciendo arduos que del mes de mayo con el "elector" de la Federación Agraria, a quienes en mala hora han traído ahiellos en su ayuda y en esta nueva gestión del movimiento pretenden hacer lo propio, sin atreverse a ensayar las circunstancias con toda la energía y la serbia que informan sus temerarios insolentes de tanto haberse habituado al profeminio.

Mientras tanto la situación de los trabajadores de la tierra sigue siendo insonorable. En la mayoría de las colonias y de los campos particulares anudada no ha cambiado en lo más mínimo porque, repelidos los arroges y dactos anteriores no se han conmovido y solo han servido como obstáculos al progreso del gran medio que no podrá o no será solucionado a favor de los campesinos, según la forma en que se presenten en las luchas a fincarse.

Temamos a la vista numerosas cartas de afiliados a la F. A. en las cuales se demuestran luminosamente los hechos y las consideraciones referentes al movimiento que se han expuesto en las páginas de este periódico y que comprueban una vez más los errores que tuvieron víctimas los campesinos en los anteriores reclamos.

Nuestro informante de Villa Cañas es una entrada correspondencia, transcribe la copia de un contrato, que es el que, con pocas variantes dependientes de la situación y valor de la propiedad—que no difiere los resultados generales, rige en la mayoría de los departamentos agrícolas de Córdoba y Santa Fe.

Aunque ya habíamos tratado extensamente este punto, lo transcribimos para poner una vez más, ante los ojos de la opinión pública y sobre todo de los obreros de las ciudades, el cuadro de miserias y de explotaciones que se presenta en las campañas agrícolas. Heo aquí:

Artículo 1.º El cobro arrendatario se compromete a sembrar la chacra, de que tiene posesión, parando el 25 o el 30 ó lo que se acuerde, y a sembrar el resto del terreno y a sembrar el resto del terreno...

VELADAS Y CONFERENCIAS
SABADO 22 DE MARZO, 8 1/2 p. m.
Gran función Conferencia y Baile
Organizada por el cuadro CALDERON DE LA BARCA

A beneficio de los presos por cuestiones sociales que se celebrará en el salón LES ENFANTS DE BERANGER.
Baile 253

Se pondrá en escena el drama social EL PECADO ES LA MISERIA y la comedia SE CONTINUARA.
Gran baile familiar a toda orquesta.
En los intervalos se sonará la rifa.

A BENEFICIO DE LAS MAQUINAS DE "LA PROTESTA"
Organizada por el cuadro LES ENFANTS DE BERANGER.
Baile 253

Se pondrá en escena el drama social EL PECADO ES LA MISERIA y la comedia SE CONTINUARA.
Gran baile familiar a toda orquesta.
En los intervalos se sonará la rifa.

LOS CAIDOS
Subirá a la escena el drama en tres actos, titulado:
JUAN JOSE
El compañero A. Carrari recitará una poesía de A. Ghirardo.
Conferencia por el compañero R. González Pacheco.
Terminará la función con un baile familiar a toda orquesta.

PRECIOS DE ENTRADAS:
Función \$0.50 cts.
Función y baile, 1.00 peso
Asiento sin excepción: 0.30 cts.

GRAN FUNCION CONFERENCIA Y BAILE
Organizada por el COMITE PRO LOCAL de las sociedades afiliadas en HUMBERTO LO 2200
Que se efectuará en el salón "CASA SUIZA"
Calle RODRIGUEZ PENA No 254
El sábado 19 de Abril de 1913

A las 8 p. m.
El cuadro "AMOR Y LIBERTAD" que, desinteresadamente presta su concurso pondrá en escena las siguientes obras:
"MIHIJO EL DOCTOR"
El juguete cómico
"EL ULTIMO MONO"

PRECIOS DE ENTRADA
Para hombres \$ 1.00 - Mujeres gratis
En los extractos se sorteará la rifa organizada por este comité.

CONFERENCIAS
Organizada por la F.O.R.A. tendrá lugar la PRIMERA CONFERENCIA PUBLICA
En la Plaza Las Heras
Canning y Las Heras
Hoy Domingo 16 a las 3 p. m.

La cuarta conferencia organizada por la misma institución tendrá lugar el jueves no a las 8 y media p.m. en el local Humberto 1.º 2200.
A BENEFICIO DE "LA PROTESTA"
"LA PRAGUA"
El Domingo 6 de Abril
En el Salón CASA SUIZA



CONFERENCIA

Como estaba anunciado, se celebró el jueves pasado una regular reunión de compañeros...

LA HUELGA EN LA CASA MAPLE

Los obreros tapiceros de esta casa frente a la suspensión por escasez de trabajo de cuatro operarios...

VENDEDORES DE DIARIOS

La Comisión de esta sociedad invita al gremio a la Asamblea General, que celebrará el día 16 de Marzo...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Los carpinteros de la Casa Rocca y Cia. que se hallan en huelga desde hace un mes...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Se avisa a todas las sociedades de esta ciudad, del interior y de fuera que se reunió el día 10 de febrero...

OBRA BLANCA

A efecto de recaudar algunos fondos para contribuir con nuestro grano de arena a los propósitos del Comité "LA PROTESTA"...

FERROVIARIOS DE MALDONADO

El camarada José O. Donatelli secretario de la sección ferroviaria aludida en el talón...

A LOS TEJEDORES Y ANEXOS

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

EN GENERAL

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

UN CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES EN MONTEVIDEO

Ante el hermoso despertar de la clase trabajadora de Montevideo en este momento hemos convenido varios entusiastas de la idea...

NOTAS

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

ARTES Y VIDA

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

Como estaba anunciado, se celebró el jueves pasado una regular reunión de compañeros...

VENDEDORES DE DIARIOS

La Comisión de esta sociedad invita al gremio a la Asamblea General, que celebrará el día 16 de Marzo...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Los carpinteros de la Casa Rocca y Cia. que se hallan en huelga desde hace un mes...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Se avisa a todas las sociedades de esta ciudad, del interior y de fuera que se reunió el día 10 de febrero...

OBRA BLANCA

A efecto de recaudar algunos fondos para contribuir con nuestro grano de arena a los propósitos del Comité "LA PROTESTA"...

FERROVIARIOS DE MALDONADO

El camarada José O. Donatelli secretario de la sección ferroviaria aludida en el talón...

A LOS TEJEDORES Y ANEXOS

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

EN GENERAL

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

UN CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES EN MONTEVIDEO

Ante el hermoso despertar de la clase trabajadora de Montevideo en este momento hemos convenido varios entusiastas de la idea...

NOTAS

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

ARTES Y VIDA

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

Como estaba anunciado, se celebró el jueves pasado una regular reunión de compañeros...

VENDEDORES DE DIARIOS

La Comisión de esta sociedad invita al gremio a la Asamblea General, que celebrará el día 16 de Marzo...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Los carpinteros de la Casa Rocca y Cia. que se hallan en huelga desde hace un mes...

SOCIEDAD DE CARPINTEROS

Se avisa a todas las sociedades de esta ciudad, del interior y de fuera que se reunió el día 10 de febrero...

OBRA BLANCA

A efecto de recaudar algunos fondos para contribuir con nuestro grano de arena a los propósitos del Comité "LA PROTESTA"...

FERROVIARIOS DE MALDONADO

El camarada José O. Donatelli secretario de la sección ferroviaria aludida en el talón...

A LOS TEJEDORES Y ANEXOS

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

EN GENERAL

Debido a las grandes persecuciones de que los obreros de la casa Luis Barolo y Cia. venían siendo víctimas...

UN CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES EN MONTEVIDEO

Ante el hermoso despertar de la clase trabajadora de Montevideo en este momento hemos convenido varios entusiastas de la idea...

NOTAS

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

ARTES Y VIDA

Balance de la función efectuada por este cuadro el sábado 22 de Febrero.

de Julio; comerciantes: Sres. Goni y Hnos., Areta y Cia., Gutierrez, Gonzalez, Ballesteros.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La propaganda gremial y anarquista.—El gremio de Obreros Panaderos.—La Biblioteca Popular Obrera.—LA PROTESTA.

DE LA LEY SOCIAL

Poemos en conocimiento de los compañeros en general, y de las agrupaciones en particular, que la correspondencia y todo lo concerniente al comité, lo dirijan a nombre de José Martínez, Montes de Oca 1672.

COMITE PRO VICTIMAS

Pedimos a los compañeros de interior, que los hemos enviado, talararios de rifa iniciada por esta agrupación, reagan a bien enviarnos el importe de los números vendidos, o en su defecto aquellos que no han podido colocar, antes de la jugada, que tiene objeto a último del mes en curso.

AGRUPACION "ACRATA"

Pedimos a los compañeros de interior, que los hemos enviado, talararios de rifa iniciada por esta agrupación, reagan a bien enviarnos el importe de los números vendidos, o en su defecto aquellos que no han podido colocar, antes de la jugada, que tiene objeto a último del mes en curso.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

lo, sin embargo que aquella antigua y batalladora sociedad que se denominó Panaderos Unidos, ha desaparecido del escenario de la lucha...

DE LA LEY SOCIAL

Poemos en conocimiento de los compañeros en general, y de las agrupaciones en particular, que la correspondencia y todo lo concerniente al comité, lo dirijan a nombre de José Martínez, Montes de Oca 1672.

COMITE PRO VICTIMAS

Pedimos a los compañeros de interior, que los hemos enviado, talararios de rifa iniciada por esta agrupación, reagan a bien enviarnos el importe de los números vendidos, o en su defecto aquellos que no han podido colocar, antes de la jugada, que tiene objeto a último del mes en curso.

AGRUPACION "ACRATA"

Pedimos a los compañeros de interior, que los hemos enviado, talararios de rifa iniciada por esta agrupación, reagan a bien enviarnos el importe de los números vendidos, o en su defecto aquellos que no han podido colocar, antes de la jugada, que tiene objeto a último del mes en curso.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.

ADMINISTRATIVA

Lista núm. 569; \$ 2.25; id 337, 4—id 579, 3.20; id 513, 1.80; id 514, 1.80; id 552, 2.10; id 555, 2.05; id 543, 2.0—id 493 (Cruz del 35), 11—; id 464 (id id), 6.50 (id extraviado) de C. F. (id id), 4—; id (extraviado) de F. D. (id id), 5.00; id 534, 335, 561, 562 y 563, Mar del Plata, 21.15; id 497, Lomas de Zamora, 3—Santa Rosa de Toay, H. C. N., 2—; Mendoza, A. P., 4—; Antofagasta (Chile) M. E., 10 fms. \$ 4.55; Montevideo A. T., 10—oro, 24.35; Venta de ejemplares, 106.65.